

26822 - Optometría pediátrica

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26822 - Optometría pediátrica

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es capacitar al alumno para detectar y abordar los problemas visuales que puedan aparecer a lo largo del desarrollo, desde el nacimiento hasta la edad adulta, de un modo práctico y coordinado con el resto de profesionales encargados de la salud y desarrollo del niño.

Los objetivos específicos de la asignatura son:

- Conocer cómo es el desarrollo visual de los niños a lo largo de la infancia.
- Ser capaz de realizar un examen optométrico adaptado a la edad de cada niño, así como a su sintomatología y patologías.
- Saber interpretar los resultados del examen optométrico en función de la edad del niño.
- Conocer las principales patologías visuales de la infancia, saber identificarlas y conocer su manejo inicial.

El alumno debe haber asimilado las competencias correspondientes a los Módulos Básico, Óptica y Optometría para ser capaz de integrarlos y dirigirlos a la Optometría en la infancia.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 3: Salud y bienestar

2. Resultados de aprendizaje

Contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visuales de la población.

Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento

Derivar al paciente a otros profesionales con el informe correspondiente estableciendo los niveles de colaboración que garanticen la mejor atención posible para el paciente.

Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos.

Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.

Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.

Entender los cambios anatómicos y funcionales ocurridos en el sistema visual desde el nacimiento hasta la edad adulta y, de este modo, conocer la maduración visual adecuada para cada edad.

Llevar a cabo una anamnesis y un examen optométrico orientado a un paciente pediátrico.

Interpretar correctamente los resultados de un examen optométrico en cualquier edad de un niño.

Identificar los criterios de patología y su actuación ante los mismos.

Conocer las patologías del sistema visual más relevantes en la infancia, tanto por su prevalencia como por sus implicaciones, así como su manejo y sus principales alternativas terapéuticas.

Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del Graduado en Óptica. Analizar y extraer información de artículos científicos especializados.

Desarrollar habilidades para aprender autónomamente, analizar y resolver problemas, razonar críticamente, analizar y sintetizar y adaptarse a situaciones nuevas.

Dominar la terminología y conocimientos suficientes que permitan interactuar eficazmente con otros profesionales.

Competencias personales

- Búsqueda y razonamiento crítico de la información científica
- Trabajo en equipo en entornos multidisciplinares
- Desarrollo de habilidades interpersonales
- Compromiso ético

3. Programa de la asignatura

Programa de clases teóricas:

- I. Desarrollo orgánico y funcional del sistema visual
- II. Exploración visual en paciente pediátrico
- III. Epidemiología optométrica pediátrica
- IV. Patología ocular y general pediátrica
- V. Compensación óptica y terapia visual en la infancia
- VI. Ergonomía
- VII. Visión y aprendizaje

Programa de talleres:

- Habilidades comunicativas y anamnesis
- Terapia visual (2)
- Examen optométrico orientado
- Casos clínicos en Optometría Pediátrica

4. Actividades académicas

1. Actividades en grupos grandes (0,96 ECTS)

Clases presenciales al grupo completo: Clases teóricas basadas en los materiales docentes incorporados por cada profesor a la plataforma Moodle.

Se facilitarán en todos los casos las interacciones entre alumnos y profesores, y de los alumnos entre sí.

2. Actividades en pequeños grupos (1,58 ECTS)

- Talleres de habilidades clínicas en centro asistencial (aprendizaje con paciente real y/o simulado) (0,6 ECTS)
- Prácticas hospitalarias por pares en centro asistencial con especialista en Optometría Pediátrica (aprendizaje con paciente real) (0,6 ECTS)
- Discusión de preguntas sobre optometría pediátrica que el alumno deberá trabajar inicialmente de modo individual (0,21 ECTS).
- Tutorías individualizadas y/o en pequeños grupos con el profesor (0,17 ECTS)

5. Sistema de evaluación

1. Evaluación de los alumnos presenciales (evaluación continua):

1.1. Evaluación de prueba escrita:

Constará de una parte teórica de preguntas tipo test y otra con un caso clínico. Esta prueba constituirá el 70% de la calificación final, siempre que su calificación supere los 5 puntos sobre los 10 posibles.

1.2. Evaluación de talleres:

Para superar esta parte el alumno no podrá faltar ningún taller sin justificación a lo largo del curso. Supone un 10% de la calificación total de la asignatura.

1.3. Evaluación de prácticas clínicas:

Para superar esta parte, el alumno no podrá faltar a más de una de las prácticas propuestas. Supone el 10% de la calificación total de la asignatura.

1.4. Evaluación de las actividades de búsqueda de información:

Se evaluará en función de la participación activa del alumno y del resultado de sus búsquedas.

2. Evaluación para alumnos que no optan a la evaluación continua o que no han superado la asignatura en evaluación continua:

2.1. Evaluación de prueba escrita: Anteriormente descrita. Supondrá el 70% de la calificación final.

2.2. Evaluación de los talleres, prácticas clínicas y actividades de búsqueda de información: Cada parte supondrá el 10% de la calificación final.

Los alumnos que no hayan superado la asistencia mínima a alguna de estas actividades o no obtengan más de 0,5 puntos sobre 1, se evaluarán dentro del examen final mediante una o dos preguntas cortas relacionadas con el contenido de las mismas.